



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. Nº 24.612/21

VISTO estas actuaciones y el PROTOCOLO ADICIONAL DE CAPACITACIÓN, suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través del CENTRO DE LENGUAS dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA y el HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO; y

CONSIDERANDO:

QUE la finalidad del Protocolo es mancomunar esfuerzos tendientes a alcanzar con éxito un programa de capacitación en Curso de Inglés y LSA (Lenguaje de Señas Argentinas) – Virtual, destinado a Médicos/as y enfermeros del Hospital, según el programa detallado.

QUE en fs. 24 SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de esta Universidad, mediante Dictamen Nº 85/21 toma intervención sin objeción legal que formular.

QUE a fs. 25 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho Nº 149/21, mediante el cual aconseja la aprobación del mencionado Protocolo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROTOCOLO ADICIONAL DE CAPACITACIÓN suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través del CENTRO DE LENGUAS dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA y el HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Dra. Milsa M. SARMIENTO BARBERI
Secretaria de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 1703-2021



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

*"2021-Año de homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"*

**PROTOCOLO ADICIONAL DE CAPACITACIÓN
ENTRE EL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a través del CENTRO DE LENGUAS**

Entre el **HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO**, en adelante "El Hospital", representado por su Gerente General Dr. Pablo Slaiman SALOMÓN DNI N° 22.445.765, con domicilio en Av. José Tobías N° 69 Salta Capital y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, a través del **CENTRO DE LENGUAS** dependiente de **SECRETARÍA ACADÉMICA**, en adelante "La Secretaría", representada por su Rector CPN Víctor Hugo CLAROS, con domicilio en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta, ambas en conjunto denominadas en adelante "**LAS PARTES**", convienen la suscripción de un **Protocolo Adicional** para el dictado de los "**Curso de Inglés y LSA - Virtual**", el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO

El presente acuerdo tiene como finalidad mancomunar esfuerzos tendientes a alcanzar con éxito un programa de capacitación en Curso de Inglés y LSA (Lenguaje de Señas Argentinas) – Virtual, destinado a Médicos/as y Enfermeros/as del Hospital, según se detalla en el programa adjunto como **Anexo I**

El objetivo del Curso es que los alumnos accedan al nivel A1 a través de un enfoque comprensivo que trabaje sistemáticamente tareas de escucha, habla, lectura, escritura y uso del inglés y se apropien de herramientas básicas del Lenguaje de Señas Argentinas (LSA),

SEGUNDA: COMPROMISO DE LAS PARTES

La **Secretaría** se compromete a:

- Dictado de una clase semanal de 3 (tres) horas. La duración será de cuatro (4) meses con una carga horaria total de 48 horas reloj (60 horas Cátedra) para cada curso (inglés y LSA)
- Brindar el Entorno Virtual: 1) Plataforma Moodle, 2) Servicio de Video conferencia Zoom y 3) Servicio Webs. Difusión.
- Otorgar certificado a los participantes que cumplan con los requisitos los siguientes requisitos:
 - ✓ 80% de asistencia a clases sincrónicas.
 - ✓ 80% de concreción de actividades sincrónicas
 - ✓ 80% de trabajos prácticos integradores (y sus recuperatorios) aprobados.

La evaluación final del curso se realizará por medio de un Trabajo Final integrador escrito y una entrevista oral, ambos de carácter independiente.



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

*"2021-Año de homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"*

El Hospital se compromete a:

- Difundir el curso de Inglés y LSA - Virtual
- Realizar la inscripción de interesados y abonar a la Universidad el importe total, correspondiente a inscripción y cuota mensual.
- Acompañar el desarrollo de los objetivos propuestos para los Cursos

TERCERA: RESPONSABLES

La **Secretaría** designa como responsables a:

Prof. Claudia Jéscica Veliz, DNI 31.517.510 Coordinadora del Centro de Lenguas

El Hospital designa como responsable a:

Fernando Gabriel MARTINIS MERCADO, DNI N° 24.453.595, Coordinador General de Administración

CUARTA. PRESUPUESTO

Las acciones de capacitación detalladas en el ANEXO I tendrán un costo total de \$ 954.000 (Pesos: novecientos cincuenta y cuatro mil), que "**El Hospital**" se compromete a gestionar y depositar en la cuenta que la universidad habilite a tal fin.

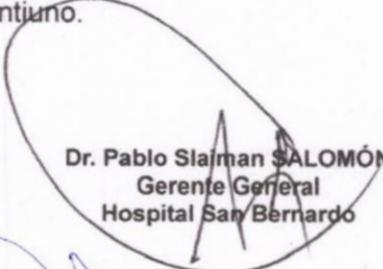
QUINTA: DURACIÓN

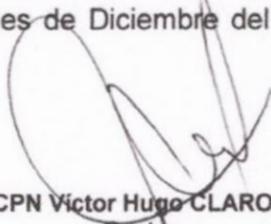
El presente Protocolo tendrá una duración seis (6) meses a partir de la fecha de su firma y será prorrogado automáticamente por igual período por acuerdo entre las partes.

SEXTA: FUEROS

Las partes se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudieran originarse en el planeamiento y ejecución de los trabajos. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes se someterán a los Tribunales Federales de la Ciudad de Salta.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno.


Dr. Pablo Slajman SALOMÓN
Gerente General
Hospital San Bernardo


CPN Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

"2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ANEXO I

CURSOS DE INGLES Y LSA -VIRTUALES- PERSONAL DEL HOSPITAL SAN BERNARNO

1. CURSO DE INGLES

FUNDAMENTACIÓN

La inserción laboral de un profesional, tanto como sus relaciones personales, dependen también de los idiomas que domine y de la empatía que genere al compartir una lengua con el otro. Si bien se puede usar un idioma conocido como universal para realizar intercambios, hacerlo en el lenguaje cotidiano del interlocutor es ventajoso para la prosperidad del vínculo. Por ello, aprender idiomas nos permite conocer culturas diferentes, y así enriquecer el estudio de la lengua en sí.

Este curso tiene como propósito preparar a los participantes para que puedan desarrollar las habilidades necesarias para comunicarse en una lengua extranjera: lectura y comprensión de textos, comprensión auditiva, producción oral y escrita, con especial énfasis en la comunicación oral. El programa de contenidos está diseñado específicamente para cada curso y se tendrá en cuenta las estructuras, vocabulario y habilidades que se necesitan en cada nivel para poder adquirir competencias lingüísticas. La selección, graduación e integración de distintos tipos de tareas tenderán a estimular la interacción entre los participantes. Paulatinamente se introducirán estrategias (metacognitivas, cognitivas y socioafectivas) durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, que guiarán al alumno hacia el desarrollo de la competencia comunicativa. Se brindarán oportunidades para usar la lengua extranjera de un modo creativo en situaciones comunicativas reales. Se utilizarán medios audiovisuales y multimediales adecuados al nivel. Por lo tanto, la metodología a emplear estará centrada especialmente en los alumnos.

OBJETIVOS DEL CURSO DE INGLES

El objetivo del curso es que los alumnos accedan al nivel A1 a través de un enfoque comprensivo que trabaja sistemáticamente tareas de escucha, habla, lectura, escritura y uso del inglés.

Al final del curso, se espera que manejen los contenidos mínimos y destrezas que incluyen:

- ✓ Adquirir el uso apropiado de una gran variedad de ítems de vocabulario y del sistema lingüístico en el nivel requerido.
- ✓ Producir textos y discursos orales de forma coherente y cohesiva en la lengua extranjera.
- ✓ Desarrollar fluidez, pronunciación y estrategias auditivas necesarias para el nivel.
- ✓ Promover una conciencia y competencia intercultural que facilite la comunicación en diversos entornos culturales.
- ✓ Desarrollar una actitud crítica frente al material recibido y autocrítica frente a su producción.



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

**"2021-Año de homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"**

DESTINATARIOS

La presente propuesta se realiza considerando 120 participantes (Médicos/as y Enfermeros/as).

DURACIÓN

El ciclo tiene una duración de 4 meses y una carga horaria total de 48 hs. Reloj (60 hs. Cátedra)

EVALUACIÓN

Requisitos para aprobar el curso:

- ✓ 80 % de asistencia a clases sincrónicas
- ✓ 80 % de concreción de actividades asincrónicas
- ✓ 80% de trabajos prácticos e integradores (y sus recuperatorios) aprobados.

La evaluación final del curso se realizará por medio de un Trabajo final integrador escrito y una entrevista oral, ambos de carácter independiente.

ACREDITACIÓN

Se otorgará certificado a los participantes que cumplan con los requisitos exigidos en el apartado anterior.

2. LSA - CURSO VIRTUAL

FUNDAMENTACIÓN

las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales con una estructura y léxico propios que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía, y cuya única diferencia con las lenguas orales es que se realizan en el espacio tridimensional y utilizan, por lo tanto, el canal de comunicación viso-gestual. Las lenguas de señas no son una mera mímica. No están restringidas simplemente a gestos icónicos y concretos ni son aptas sólo para vaguedades en la expresión. La lengua de señas es una lengua que como cualquier otra, posee y cumple todas las leyes lingüísticas y se aprende dentro de la comunidad de usuarios a quienes facilita resolver todas las necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural.

El presente Curso de Lengua de Señas Argentina (LSA) está organizado en Niveles – Inicial, Intermedio, Avanzado-. Cada uno de ellos posee a su vez dos sub-niveles (A1, A2, B1, B2, C1, C2) de complejidad gradual, que permitirá que los alumnos adquieran paulatinamente una competencia comunicativa en LSA. En este sentido, los niveles en que se organiza el curso pueden expresarse del siguiente modo:

Fase de aproximación: niveles A1 y A2.

Fase de profundización: niveles B1 y B2.

Fase de perfeccionamiento: niveles C1 y C2.

El curso para el personal del Hospital Sb será solo NIVEL INICIAL (A1 Y A2).

OBJETIVOS

Que el alumno sea capaz de:



"2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

- ✓ Adquirir y utilizar un repertorio léxico básico relativos a datos personales y situaciones concretas.
- ✓ Producir enunciados sencillos articulando correctamente las señas, así como empleando las expresiones faciales, y corporales, la distribución adecuada de las señas en el espacio y gramaticalmente correctos.
- ✓ Reconocer y comprender vocabulario y frases sencillas y breves, emitidas con claridad y lentitud sobre aspectos cotidianos y personales.

DESTINATARIOS

- ✓ La presente propuesta se realiza considerando 80 participantes (Médicos/as y Enfermeros/as)

DURACIÓN

El ciclo tiene una duración de 4 meses y una carga horaria total de 48 hs Reloj (60 hs. Cátedra)

EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento del alumno, a través de las clases virtuales, en lo referente a:

- ✓ Asistencia y participación activa en clases.
- ✓ Valoración de la producción/compreñión comunicativa en Lengua de Señas y puesta en práctica en contextos reales.

Se realizará una evaluación al término del curso, en el que se evaluará:

- ✓ Utilización de lo aprendido en situaciones comunicativas simuladas.
- ✓ Compreñión y producción correcta en Lengua de Señas, acorde al nivel.
- ✓ Habilidad manual en la producción de Lengua de Señas.
- ✓ Grado de dominio de la competencia gramatical de la Lengua de Señas, según el curso y nivel.

ACREDITACIÓN

Se otorgará certificado a los participantes que cumplan con los requisitos exigidos en el apartado anterior.